

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR – FINANFONDO FCPC

En observancia de las disposiciones constantes en la Resolución 280-2016-F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, de 7 de septiembre de 2016, “Normas que regulan la Constitución, Registro, Organización, Funcionamiento y Liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados”; de conformidad con lo previsto en el Estatuto vigente del Fondo; y, atendiendo las Disposiciones de Cumplimiento en el Proceso de Transición de Administración de los FCPC constantes en resolución JPRF-F-2021-005 de 17 diciembre de 2021, emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera y Circular Nro. SB-INCSS-2022-0028-C de 26 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Bancos, CONVOCO a la **Asamblea General Extraordinaria de Partícipes**, a realizarse el día **7 de septiembre 2022 a las 16h00**, a través de la aplicación ZOOM CLOUD MEETINGS **ID de reunión: 813 3293 7402**

Código de acceso: 296375 con el siguiente orden del día,

1. Constatación del quorum;
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y resolución de la Circular Nro. SB-INCSS-2022-0028-C de 26 de agosto de 2022.
4. Lectura y resolución del informe de gerencia sobre las gestiones ejecutadas en la transición
5. Lectura y resolución del cronograma de transición a manos privadas
6. Lectura y aprobación del acta

El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno de los partícipes, si no se verifica ese quórum a la hora convocada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de partícipes que se encuentren presentes.

Quito, 29 de agosto de 2022

Atentamente

Karla Ramírez Corral

GERENTE